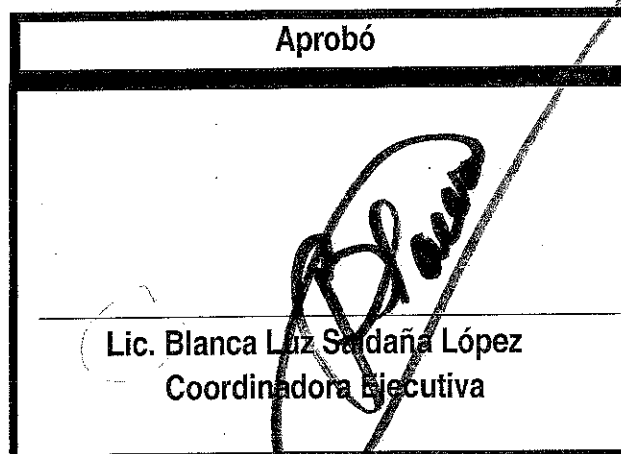


---

# MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS AL PÚBLICO

Instituto Sonorense de las Mujeres

---





Gobierno del  
Estado de Sonora



## Introducción

El presente Manual de Trámites y Servicios, es un documento cuyo contenido muestra los trámites y servicios que se brindan en las áreas de atención al Público del Instituto Sonorense de las Mujeres, cuidando que estos atiendan a la misión del Gobierno Estatal.

Contempla las Cédulas de Asesoría Legal, Asistencia Psicológica, Gestión de solicitudes de apoyo de asistencia social ante instituciones públicas, y Capacitaciones con enfoque de género, donde se contemplan los datos requeridos para el acceso a los trámites y servicios como son domicilio, horario de atención, requisitos, entre otros.

Tiene el propósito de establecerse como un instrumento de consulta y apoyo en el quehacer de este Instituto en cuanto a trámites y servicios se refiere para mejorar la prestación de los mismos.

Así mismo este documento estará sujeto a cambios en su contenido a fin de mantenerlo actualizado, toda vez que se presenten modificaciones en la prestación de trámites y servicios que se brindan en la Dirección de Atención Ciudadana y la Dirección de Programas Sociales, del Instituto Sonorense de las Mujeres.



Gobierno del  
Estado de Sonora



## Índice

Trámites y Servicio	Página
Capacitación con Enfoque de Género	1
Asesoría Legal	2
Asistencia Psicológica	3
Gestión de solicitudes de apoyo de asistencia social ante instituciones públicas	4



# MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

## CÉDULA DEL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

FOR-MTS

<b>Dependencia y/o Entidad</b>
INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES

<b>Nombre del Trámite</b>
CAPACITACIÓN CON ENFOQUE DE GÉNERO

<b>Nombre de la Unidad Administrativa que presta el Trámite</b>
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES

<b>Domicilio</b>
Periférico Norte No. 328, Esq. Ignacio Romero, Colonia Balderrama, C.P. 83180, Hermosillo, Sonora. México. Teléfono (01 662) 217-49-86.

<b>Horario de Atención al Público</b>
De 8:00 a 16:00 horas, de Lunes a Viernes.

Descripción	Comprobante	Tiempo de Respuesta
Se atiende toda solicitud de capacitación con enfoque de género que realicen las distintas instituciones públicas o privadas, de acuerdo con nuestra oferta institucional de capacitación con enfoque de género. Se programan las pláticas y talleres solicitados de acuerdo a la disponibilidad de la agenda. La capacitación está diseñada con metodología participativa y se imparte por personal altamente especializado en la materia.	No Aplica	3 días para dar respuesta a la solicitud.
	<b>Formato (s)</b>	
	Ficha de registro de Participante Ficha técnica del evento	
	<b>Lugar (es) de Pago:</b>	<b>Costo</b>
	No Aplica	Gratuito

<b>Requisitos</b>
1.- Solicitar el servicio de manera personal, documental, electrónica al correo <a href="mailto:ism.sonora@hotmail.com">ism.sonora@hotmail.com</a> ó telefónica al (662) 217-49-86; si es mediante oficio deberá dirigirlo a la Coordinadora Ejecutiva del ISM. 2.- Determinar el número de personas a participar, el tema que se solicita, el lugar y la fecha donde se requiere la capacitación.

<b>Observaciones</b>
El Instituto acuerda con el solicitante la fecha del evento en base a la programación que ya se tiene. El programa de capacitación está orientado a mujeres y hombres por igual, sobre todo a servidoras y servidores públicos, a fin de sensibilizarlos y puedan otorgar una atención con enfoque de género.

<b>Fundamento Jurídico</b>
Constitución Política Mexicana (Art. 4), Art. 7, Fracciones XX y XXIII del la Ley No. 181 del Instituto Sonorense de las Mujeres; Art. 41 Fracción V y Ley de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar, Ley de Acceso de a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado, Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado y Ley de Protección de Madres Jefas de Familia. Eje Transversal II del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021.

<b>Fecha:</b> 19/01/2018	<b>Nombre:</b> LIC. ANA IVETT GUTIÉRREZ LÓPEZ	<b>Firma:</b> 
-----------------------------	--	-------------------



# MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

## CÉDULA DEL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

FOR-MTS

<b>Dependencia o Entidad</b>
INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES

<b>Nombre del Trámite</b>
ASESORÍA LEGAL

<b>Nombre de la Unidad Administrativa que presta el Trámite</b>
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA

<b>Domicilio</b>
Periférico Norte No. 328, Esq. Ignacio Romero, Colonia Balderrama, C.P. 83180, Hermosillo, Sonora. México. Teléfono (01 662) 217-49-86.

<b>Horario de Atención al Público</b>
De 8:00 a 19:00 horas, de lunes a viernes.

Descripción	Comprobante	Tiempo de Respuesta
<p>Este servicio consiste en brindar orientación y/o asesoría personalizada a las personas sobre los medios jurídicos existentes para la defensa y protección de sus derechos. Se canaliza y acompaña a las personas usuarias a las oficinas Administrativas o Judiciales que requieran.</p> <p>Este servicio es completamente confidencial.</p>	No aplica	3 horas para la asesoría personalizada. 15 minutos para información telefónica.
	<b>Formato (s)</b>	
	No aplica	
	<b>Lugar (es) de Pago:</b>	<b>Costo</b>
	No aplica	Gratuito

<b>Requisitos</b>
<p>1.- Ser una persona en situación vulnerable o en circunstancias que afecten su integridad física, moral, patrimonial o que se atente contra cualquiera de sus derechos humanos con motivo de género.</p> <p>2.- Solicitar el servicio personalmente o a los teléfonos (01 662) 217-49-86.</p>

<b>Observaciones</b>
Una vez realizada la evaluación, se le brindará asesoría y en los casos necesarios se canalizará a la instancia correspondiente para su seguimiento.

<b>Fundamento Jurídico</b>
Constitución Política Mexicana (Art. 4), Artículo 7, Fracciones XI, XII y XXII de la Ley No. 181 del Instituto Sonorense de las Mujeres. Eje Transversal II del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado, Ley Para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado, Ley de protección a Madres Jefas de Familia y la Ley de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar.

<b>Fecha:</b>	<b>Nombre:</b>	<b>Firma:</b>
19/01/2018	LIC. LUCÍA MARGARITA LOMELÍN LÓPEZ	



# MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

## CÉDULA DEL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

FOR-MTS

INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES

**Nombre del Trámite**

ASISTENCIA PSICOLÓGICA

**Nombre de la Unidad Administrativa que presta el Trámite**

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA

**Domicilio**

Periférico Norte No. 328, Esq. Ignacio Romero, Colonia Balderrama, C.P. 83180, Hermosillo, Sonora. México.  
Teléfono (01 662) 217-49-86.

**Horario de Atención al Público**

De 8:00 a 19:00 horas, de lunes a viernes.

Descripción	Comprobante	Tiempo de Respuesta
Se brinda atención psicológica a mujeres que acuden a solicitar este servicio. Se realiza diagnóstico del problema que reportan (causas, origen y consecuencias). Así mismo, si es necesario, se llevan a cabo canalizaciones y enlaces con Instituciones especializadas. Se da seguimiento personalizado a través de citas continuas. El servicio es completamente confidencial.	No aplica	3 horas
	<b>Formato (s)</b>	
	No aplica	
	<b>Lugar (es) de Pago:</b>	<b>Costo</b>
	No aplica	Gratuito

**Requisitos**

- 1.- Ser una persona en situación vulnerable o en circunstancias que afecten su integridad física, psicológica o moral.
- 2.- Solicitar cita personalmente o a los teléfonos (01 662) 217-49-86.

**Observaciones**

No aplica

**Fundamento Jurídico**

Constitución Política Mexicana (Art. 4), Artículo 7, Fracciones XI, XII y XXII de la Ley No. 181 del Instituto Sonorense de las Mujeres. Eje Transversal II del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021. Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado, Ley Para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado, Ley de protección a Madres Jefas de Familia y la Ley de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar.

Fecha:

19/01/2018

Nombre:

LIC. LUCÍA MARGARITA LOMELÍN LÓPEZ

Firma:

03



# MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

## CÉDULA DEL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

FOR-MTS

<b>Dependencia o Entidad</b>
INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES

<b>Nombre del Trámite</b>
GESTIÓN DE SOLICITUDES DE APOYO DE ASISTENCIA SOCIAL ANTE INSTITUCIONES PÚBLICAS

<b>Nombre de la Unidad Administrativa que presta el Trámite</b>
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA

<b>Domicilio</b>
Periférico Norte No. 328, Esq. Ignacio Romero, Colonia Balderrama, C.P. 83180, Hermosillo, Sonora. México. Teléfono (01 662) 217-49-86.

<b>Horario de Atención al Público</b>
De 8:00 a 19:00 horas, de lunes a viernes.

Descripción	Comprobante	Tiempo de Respuesta
Este servicio consiste en gestionar ante diferentes autoridades de Instituciones públicas los apoyos de asistencia social que brindan y que son solicitados en el ISM. Las gestiones son realizadas ante: Sedeson, Sedesol, Sría. de Salud, Hospital General, Clínica de la Mujer, Sría. del Trabajo, Sría. de Economía, entre otras.	No aplica	30 minutos a partir de la atención a solicitantes.
	<b>Formato (s)</b>	
	No aplica	
	<b>Lugar (es) de Pago:</b>	<b>Costo</b>
	No aplica	Gratuito

<b>Requisitos</b>
Acudir personalmente con identificación oficial con fotografía a las oficinas a solicitar el servicio.

<b>Observaciones</b>
Toda gestión requiere estudio socio económico.

<b>Fundamento Jurídico</b>
Constitución Política Mexicana (Art. 4); Artículo 7, Fracciones XI, XII y XXII de la Ley No. 181 del Instituto Sonorense de las Mujeres. Eje Transversal II del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021. Ley de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar, Ley de Acceso de a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado, Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado y Ley de Protección de Madres Jefas de Familia.

<b>Fecha:</b>	<b>Nombre:</b>	<b>Finha:</b>
19/01/2018	LIC. LUCÍA MARGARITA LOMELÍN LÓPEZ	